

Guía

Guía de usuario para realizar el levante de la retención a DUAS en estado "PEL".

> Direccion de Gestión Técnica Departamento de Procesos Aduaneros Octubre 2020 Versión 01



Co	ntenido	
1.	Introducción:	. 3
2.	Objetivo:	. 3
3.	Alcance	. 3
4.	Responsables	. 3
5.	Incumplimiento	. 3
6.	Contenido	. 4
4.	Documentos vinculados	. 7
5.	Glosario de términos y siglas.	. 7
6.	Control del documento	. 7
7.	Visto Bueno Dirección de Planificación Institucional	. 8
8.	Firmas de autorización	. 8

Ministorio do	Guía de usuario para realizar el leva estado "P	nte de la retenció EL".	on a DUAS en	1
Hacienda	Código: MH-DGA-PRO12-GUI-001	Versión: 01	Página 3 de	8
C O S T A R I C A	Impor	tación		

1. Introducción:

La presente guía de Usuario establece los requisitos y formalidades a cumplir en el levante de la retención de DUAs en estado "PEL". También se establece los requisitos y formalidades a cumplir en la actuación del funcionario del Servicio Nacional de Aduanas (SNA).

2. Objetivo:

El principal objetivo es dotar a las Aduanas de un instrumento técnico y práctico que permita el levante de la retención a duas en estado "PEL", cuando a falta de un requisito obligatorio (NT) no es autorizado para una de las líneas del DUA, lo cual detiene todo el proceso.

3. Alcance

El acatamiento de este procedimiento es responsabilidad del gerente, subgerente y demás funcionarios del SNA.

La ejecución de los lineamientos emitidos a través de este documento, serán de aplicación obligatoria para todos los funcionarios del SNA.

4. Responsables

El Departamento de Procesos Aduaneros de la Dirección de Gestión Técnica será responsable de la actualización e implementación.

Las jefaturas del departamento técnico de las aduanas de control del Servicio Nacional de Aduanas, serán responsables de aplicar y velar por el cumplimiento de las indicaciones aquí establecidas.

5. Incumplimiento

El incumplimiento de las presentes indicaciones será causal de eventuales responsabilidades administrativas, de conformidad con el ordenamiento jurídico aduanero vigente.

Ministorio do	Guía de usuario para realizar el leva estado "P	nte de la retenció EL".	on a DUAS en	1	
Hacienda	Código: MH-DGA-PRO12-GUI-001	Versión: 01	Página 4 de	8	
C O S T A R I C A	Importación				

6. Contenido

- 1. Aplicación para levantar las retenciones a DUAS en estado PEL.
 - Antes de realizar alguna de las siguientes acciones el funcionario que realizará el accionar debe ser un funcionario con el perfil de jefatura y se encuentre en la oficina "OCR"
 - Para iniciar el procedimiento de levantar las retenciones a DUAS en estado PEL debe seguir los siguientes pasos:
 - 1) Ingresar en el menú principal del sistema Tica con la opción "OK Observaciones" donde escoge la pestaña "Levante_ Retenciones"

										OK y Ol	bservaciones							
Ć	KA	Aduana	Oficina	Fur 060	ncionaric 01250450) QA	Fech	a Ingre 9/20	so a Oficir 14/10/2	De Correlative	999999					13/10 11:40	0/20 J:26	
		Tipo Import	Régimen tación <u>-</u>	Re	e visados o Revisa	dos	•	Con No	otificacion	es. Pendientes								
Μ	odificar	Importador	Observa	ciones	D	locumer	ntos	Imprimir D	Documentos	Voucher Reliquidación	Motivo Cambio Canal	Liberar Gar	antía	Modifica	a DUA Tránsito	Reenvío Taló	n MORATORIA	
	Revis	ión OK	Vouche	er vista		Factur	85	Can	al Rojo	Notificar	Certificados Variables	Prorrogar Ga	arantía	An	ular DUA	Levante	Retención	
Re	sol_Fal	ante	Cambio de M	lodalida	d Ca	mbio_V	/apor	Reenvío	de Talones	Fichas de Riesgo	Liquidación de Derecho	s Contene	edores					
×E	Diques)K. por Bloqu	ies	Marcado													
×c	Op	I≣ III 0 Notificado)K por Bloqu Aduana	Año	Marcado Número	Ord.	Aceptad	ión Ver	Depósito	Decl. No	ombre del declarant	e	Estado	Pend	Aforo	Func.	Código de O	EA A
×c	Op	III III (IK por Bloqu Aduana	Año	Marcado Número	Dt Ord.	Aceptad	ión Ver	Depósito	Decl. No	ombre del declarant	e	Estado	Pend	Aforo	Func.	Código de O	EA A
× ×	Op	IE III 0	IK por Bloqu	Año	Marcado Número	Ord.	Aceptad	ión Ver	Depósito	Deci. No	ombre del declarant	e	Estado	Pend	Aforo	Func.	Código de O	EA
► N	Op	Notificado	K por Bloqu		Marcado Número	Ord.	Aceptad	ión Ver	Depósito	Decl. No	ombre del declarant	le	Estado	Pend	Aforo	Func.	Código de O	EA
► ►	Op Op	Notificado	K por Bloqu Aduana	Año	Marcado Número	Ord.	Aceptad	ión Ver	Depósito	Decl. No	ombre del declarani	e	Estado	Pend	Aforo	Func.	Código de O	EA
	Op Op	II III (K por Bloqu Aduana	Año	Marcado	Ord.		ión Ver	Depósito	Decl. No	ombre del declarani	le	Estado	Pend	Aforo	Func.	Código de O	EA
	Op	Notificado	K por Bloqu		Marcado	Ord.	Aceptad			Decl. No	ombre del declarani	e	Estado	Pend	Aforo	Func.	Código de O	EA
	Op	Notificado	IK por Bloqu		Marcado	Ord.	Aceptad	ión Ver		Decl. No	ombre del declarani	e	Estado	Pend	Aforo	Func.	Código de O	EA
	Op Op	Notificado	IK por Bloqu		Marcado	Ord.	Aceptad	ión Ver	Depósito	Decl. Ne	ombre del declarani	le	Estado	Pend	Aforo	Func.	Código de O	EA A

2) Al dar click en esta pestaña se desplegará la siguiente ventana.

Levante de Retencion Dua	PEL
	13/10/20 14:01:10
DATOS DUA	
Aduana 006 Año 2020 Num. DUA	000081

Ministerio de	Guía de usuario para realizar el leva estado "P	nte de la retenció EL".	on a DUAS en	1
Hacienda	Código: MH-DGA-PRO12-GUI-001	Versión: 01	Página 5 de	8
C O S T A R I C A	Impor	tación		

Esta opción se podrá aplicar únicamente a los DUAS que tengan retención y se encuentren en estado "PEL", se deberá ingresar el número de DUA y seguidamente darán click en el icono *I*, al dar click se desplegará la siguiente pantalla.

Resolución de DUA	
DUA 000081 0000	13/10/20 14:02:31
Datos de Resolución	
Número Resolución AC-DN-125-20 Fecha Resolución 09/10/20	
Observación	
Se levanta la retencion-Modo Prueba	

3) En esta pantalla se digitarán: el número de la resolución que respalda la actuación, la fecha de dicha resolución y la observación respectiva. (estos datos son obligatorios, de no ingresarlos se generan los siguientes mensajes de error):

-[Mensaje	Mensaje	Mensaje 🗙
	Número de resolución no puede ser nula	Fecha de resolución no puede ser nula	Debe indicar la observación
	ОК	ОК	ОК

4) Una vez ingresados los datos obligatorios se dará click en el icono *I*, con el cual aparecerá la siguiente pantalla:

Image: Non-International System Dua 14/10/ International System International System International System 14:06:0											0/20 :06		
MC RE	TIVO DE LE	EVANTE											
	Levantar	ADUANA	ANO	DUA	Número de Serie	Código de Documento	Número de Talón	Estado de la Retención	Fecha de Retención	Causa			^
	V	001	2020	000112	0002	17	6	INI	14/10/20	DOC.PEND. L	EVANTE 0035		
►		001	2020	000112	0004	17	7	INI	14/10/20	DOC.PEND. L	EVANTE 0035		
													Ψ.
												Levantar	

Ministerio de	Guía de usuario para realizar el leva estado "P	nte de la retenció EL".	on a DUAS en	1	
Hacienda	Código: MH-DGA-PRO12-GUI-001	Versión: 01	Página 6 de	8	
C O S T A R I C A	Importación				

Además, deben aparecer las líneas del DUA que tienen retenciones, se deberán marcar cada una de ellas y una vez marcadas todas se dará click en el botón "Levantar" (*parte inferior derecha*). Lo cual seguidamente nos dará el siguiente mensaje con el que se termina el proceso de levante de la retención para poder finiquitar el DUA:



5) Es de <u>carácter obligatorio</u> ingresar los datos de "Motivo de Levante" de lo contrario no permitirá realizar el levante de la retención y generará el siguiente mensaje:

Mensaje	×
El Motivo del Levante es Obligatorio	
ОК]



4. Documentos vinculados

No posee documentos vinculados.

5. Glosario de términos y siglas.

DUA: Declaración Única Aduanera

Loguearse: ingresar su número de identificación y su clave de acceso.

PEL: Estado del DUA Pendiente de levante por una Nota Técnica.

SNA: Servicio Nacional de Aduanas.

SIA: Sistema Informático Aduanero.

6. Control del documento

Guía d	Guía de usuario para realizar el levante de la retención a DUAS en estado "PEL".									
Versión	Tarea	Responsable	Cargo	Descripción del cambio	Fecha					
	Elaboración	Rubén Quesada Galagarza	Funcionario		Octubre, 2020					
	Revisión	Melina Flores Solerti	Jefe Procesos Aduaneros		Octubre, 2020					
N° 1	Visto Bueno	Luis Fernando Vázquez Castillo	Director Gestión Técnica		Octubre, 2020					
	Revisión	Estefanie Jiménez Méndez	Profesional, Dirección de Planificación Institucional	Revisión de forma	Octubre, 2020					
	Aprobación	Gerardo Bolaños Alvarado	Director General de Aduanas		Noviembre 2020					
Almace	enado en:		Intrar	net						

Ministerio de Hacienda	Guía de usuario para realizar el levante de la retención a DUAS en estado "PEL".			1
	Código: MH-DGA-PRO12-GUI-001	Versión: 01	Página 8 de	8
	Importación			

7. Visto Bueno Dirección de Planificación Institucional

Revisión	V.° B.°
Estefanie Jiménez Méndez	Celia White Ward
Dirección de Planificación Institucional	Directora de Planificación Institucional

8. Firmas de autorización

	V.º B.º:	
Ruben Quesada	Melina Flores Solerti	V.º B.º:
Galagarza:	Jefe Procesos	Luis Fernando Vázquez
Profesional	Aduaneros	Castillo
Procesos aduaneros	Direccion Gestión	Director Gestión Técnica
	Técnica	

Gerardo Bolaños Alvarado Director General de Aduanas	